



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEI JA01140214

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN

Sesión
4/2024

Fecha y hora de celebración
18 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas

Lugar de celebración
Teatro de la Axerquía

Asistentes

PRESIDENTA
D./Dña. Dolores Barba Sansalvador, Directora de Gestión IMAE

SECRETARIA
D./Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General IMAE

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/1 - Suministro de material no inventariable y agua embotellada para el IMAE (4 lotes).

En la sesión mantenida el 11 de abril de 2024 se procedió a la apertura del sobre único, revisando la documentación relativa a la "Capacidad de Contratar", admitiendo a los licitadores que presentaron ofertas, no obstante una vez comprobado lo indicado por NIF: B49305188 Gestión de Semillas SL en la propia Plataforma, expresando que no concurre a los lotes 1 y 3, aun cuando presenta oferta, es por lo que se subsana la relación de licitadores admitidos en cada lote, siendo los siguientes:

Licitadores	CIF	LOTES PRESENTADOS
GESTIÓN DE SEMILLAS S.L.	B49305188	2 y 4
COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA S.L.	B28475002	2
LUCAS ROJAS S.L.	B14930903	1
LYRECO ESPAÑA S.A.	A79206223	4
PEDREGOSA S.L.	B41501388	1 y 2

Para la valoración de las ofertas se dio traslado de la documentación al Servicio Técnico del IMAE que en su informe, de fecha 16 de septiembre de 2024, incluye a la citada empresa en los lotes en los que indica expresamente que no se presenta, por lo que se acuerda requerir de los servicios técnicos una nueva valoración.

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

25/09/2024 13:20:55 CET
25/09/2024 14:48:58 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEL JA01140214

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/26 - El objeto del presente contrato es la obra de Instalación Eléctrica Fotovoltaica con una potencia pico instalada de 37,4 KW y una potencia nominal en inversor de 40KW para autoconsumo con excedentes conectada a la red interior de baja tensión existente en el Teatro de la Axerquía.

Antecedentes.-

La Presidenta del IMAE, actuando con las facultades delegadas del órgano de contratación por Acuerdo del Consejo Rector del IMAE adoptado en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2024 (CSV 87b116ee29ec443be3b0f605170e3e7c062d340f), mediante Decreto nº 2024/12342, de 23 de agosto, dispuso:

I.- Aprobar el expediente de contratación relativo a las CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA DE 40 KW PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES CONECTADAS A LA RED INTERIOR ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EXISTENTE EN EL TEATRO DE LA AXERQUIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA .

II.- Autorizar, por la cuantía de 36.056,73€ + 7.571,91€ (21% IVA), total 43.628,64€, el gasto que para este Organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3341 63200 "Inversiones reposición en edificios y otras construcciones"

III.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

IV.- Disponer la apertura del procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

V.- Designar como Responsable del Contrato al Técnico de Servicios Generales del IMAE, y Dirección facultativa de las obras objeto del presente contrato, que se externalizará al no disponer IMAE de los recursos adecuados para garantizar el desempeño de tales funciones.

VI.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento Ordinario.

VII.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas."

Con fecha 27 de agosto de 2024 se publica la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, a las 23:59 horas del día 11 de septiembre de 2024, han concurrido los siguientes licitadores (16):

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

25/09/2024 13:20:55 CET
25/09/2024 14:48:58 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEL JA01140214

NIF: B90322660 ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L.
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 16:06:47

NIF: A79486833 ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 16:44:50

NIF: B05523774 ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, S.L.
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 13:55:16

NIF: B14975528 ENERYTEL CORDOBA SL
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 14:04:58

NIF: B10878569 ENNEO INGENIERIA S.L.
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 17:03:11

NIF: B02614337 INER SMART ENERGY SYSTEMS SL
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 11:24:43

NIF: B14941462 INJUBER RENOVABLES SL
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 10:31:57

NIF: B14966261 INSTATEL, S.L.
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 11:25:34

NIF: B05340195 MEDIOSOLAR ENERGY SL
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 11:40:33

NIF: A14099022 PORGESA, SA.
Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2024 a las 13:01:25

NIF: B91690842 SENERCO ENERGY SERVICES S.L.
Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2024 a las 13:53:26

NIF: 47335009C SERGIO MORILLO GARCIA
Fecha de presentación: 09 de septiembre de 2024 a las 09:52:51

NIF: B90347337 SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT SL
Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2024 a las 12:06:04

NIF: B29484821 Soidemer S.L
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 13:34:02

Hash: cb2595e12fab13ce2e79892c0017378f59e5f55ce1ed70f515e300ebcd0070dcbfa6941d1b096491eed70b0625d109969094089146afbd2ec5dcd029aec53d | PÁG. 3 DE 7

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

25/09/2024 13:20:55 CET
25/09/2024 14:48:58 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEL JA01140214

NIF: B42890566 VECTOR SUN ENERGY, S.L.U.
Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2024 a las 16:11:25

NIF: B76241371 ladetres2015 S.L.
Fecha de presentación: 09 de septiembre de 2024 a las 20:08:44

A continuación se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO comprobando la documentación conforme estipula la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) "Sobre-Archivo Electrónico "Único": Capacidad para contratar, Proposición económica y criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas".

- Documentación relativa a la capacidad de contratar:

El licitador debe aportar obligatoriamente la Declaración Responsable conforme a lo establecido en el Anexo III del PCAP y la declaración de pertenencia o no a grupo empresarial del Anexo V, siendo opcional la presentación de los demás documentos.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores se concluye con:

La admisión de los licitadores que han presentado la documentación requerida, siendo los siguientes (13):

NIF: B90322660 ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L.
NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
NIF: B05523774 ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, S.L.
NIF: B10878569 ENNEO INGENIERIA S.L.
NIF: B02614337 INER SMART ENERGY SYSTEMS SL
NIF: B14941462 INJUBER RENOVABLES SL
NIF: B05340195 MEDIOSOLAR ENERGY SL
NIF: B91690842 SENERCO ENERGY SERVICES S.L.
NIF: 47335009C SERGIO MORILLO GARCIA
NIF: B90347337 SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT SL
NIF: B29484821 Soidemer S.L
NIF: B42890566 VECTOR SUN ENERGY, S.L.U.
NIF: B76241371 ladetres2015 S.L.

Requerir la subsanación de la documentación a los siguientes (3):

 gran teatro  teatro góngora  axerquía teatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

25/09/2024 13:20:55 CET
25/09/2024 14:48:58 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEI JA01140214

NIF: B14975528 ENERYTEL CORDOBA SL: En el procedimiento simplificado es obligatorio que el licitador esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o, en este caso, en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma Andaluza, sin embargo no figura inscrito.

No obstante, conforme a lo dispuesto en el art. 159.4 a) LCSP *“también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas”*.

Para la acreditación de esta circunstancia, conforme al citado precepto, el licitador deberá aportar:

- El acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro.
- Declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

NIF: A14099022 PORGESA, SA.: Conforme a lo dispuesto en el apartado cuarto de la cláusula 12.1.1 del PCAP, *“a los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 149.3 de la LCSP, las personas licitadoras deberán presentar declaración, según modelo del ANEXO V, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación”*, no habiendo presentado la citada declaración.

NIF: B14966261 INSTATEL, S.L.: En el procedimiento simplificado es obligatorio que el licitador esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o, en este caso, en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma Andaluza, sin embargo no figura inscrito.

No obstante, conforme a lo dispuesto en el art. 159.4 a) LCSP *“también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas”*.

Para la acreditación de esta circunstancia, conforme al citado precepto, el licitador deberá aportar:

- El acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro.
- Declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

El apartado tercero de la cláusula decimocuarta del PCAP dispone:

 **granteatro**  **teatrogóngora**  **axerquíateatro**

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

25/09/2024 13:20:55 CET
25/09/2024 14:48:58 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEL JA01140214

Si la Unidad de Contratación PASS observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose un plazo no superior a 3 días naturales (art. 141.2 de la LCSP) desde su notificación para que los licitadores los corrijan o subsanen. En caso de considerar el defecto u omisión como no subsanable procederá a adoptar o proponer acuerdo de exclusión.

Por tanto, procede notificar a los tres licitadores, a través del sistema de notificaciones habilitado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el plazo de subsanación antes indicado y posteriormente este órgano auxiliar adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de: NIF: B14975528 ENERYTEL CORDOBA SL, NIF: A14099022 PORGESA, SA, NIF: B14966261 INSTATEL, S.L.

3.- Urgencias.-

No se plantean.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta (fecha y firma electrónica):

Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava
SECRETARIA

Dña. M^a Dolores Barba Sansalvador
PRESIDENTA

Hash: cb2595e12fab13ce2e79892c0017378f59e5f55ce1ed70f515e300ebcd0070dcbfa6941d1b096491eed70b0625d109969094089146afbd2ec5dcd029aec53d | PÁG. 6 DE 7

 granteatro  teatrogóngora  axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

25/09/2024 13:20:55 CET
25/09/2024 14:48:58 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cb2595e12fab13ce2e79892c0017378f59e5f55ce1ed70f515e300ebcd0070dcbfa6941d1b096491feed70b0625d109969094089146afbd2ec5dcd0f29aec53d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2024_00000000000000000000022094966

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/09/2024 13:20:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

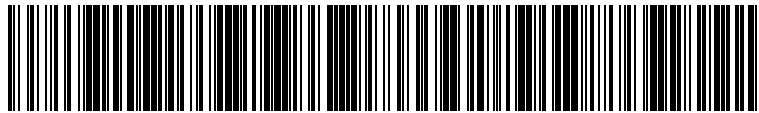
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: eaf49793ff5450ee75ebbf678833a871175610b4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf